



ANEXO III

MEMORIA DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA SOLIDARIDAD GLOBAL

(Máximo 16 páginas)

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Entidad solicitante:
Título del proyecto:
Responsable del proyecto:

Fecha prevista de inicio de la ejecución DD/MM/2026:
Fecha prevista de finalización de la ejecución: DD/MM/AAAA:
Periodo total de ejecución en meses (máximo 18 meses):
Coste total del proyecto:

Subvención solicitada al Cabildo de Tenerife (mínimo 30.000 euros y máximo 65.000 euros):

Porcentaje de subvención solicitada al Cabildo de Tenerife:

2. ÁMBITO GEOGRÁFICO (descripción del país y del área geográfica donde se desarrollará el proyecto).

Definir someramente el contexto político-administrativo, demográfico, histórico, económico y cultural, tanto del país como del área local de actuación.

Acompañar de mapa ilustrativo y determinar la ubicación exacta.

3. IDENTIFICACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y CONTENIDO DEL PROYECTO

3.1.- PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Identificar las actividades (participativas, de observación, a través de líderes, externas, etc.), periodo de ejecución y los participantes en la identificación del proyecto en el país receptor.

Ubicar el proyecto objeto de subvención en los planes de desarrollo de las regiones receptoras, identificando los problemas, prioridades y objetivos estratégicos.

3.2.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Describir los problemas de desarrollo y las soluciones previstas, señalando en su caso la realización de estudios previos que respalden el proyecto. Se valorará la aportación de líneas de base contrastadas.

3.3. CONTENIDO DEL PROYECTO Y ADECUACIÓN DEL MISMO A LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y A LAS PRIORIDADES TRANSVERSALES Y PRINCIPIOS BÁSICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES SEGUNDA Y TERCERA DE LAS BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA

Realizar una descripción genérica del contenido del proyecto, con los objetivos y actividades que lo conforman, concretando respecto de éstas el sector/es de intervención dentro de los incluidos en la base segunda (a, b, c, d, e). Igual indicación deberá de realizarse respecto de las



prioridades transversales y principios básicos establecidas en la base tercera. Asimismo, se incluirán los indicadores que permitirán evaluar su repercusión en el proyecto, destacando igualmente en qué medida éste actúa en el fortalecimiento de los principios de actuación señalados.

3.4.- DESCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Descripción de las principales características de los destinatarios (sexo, tramos de edad...), criterios utilizados para su selección, ...

Nivel y formas de participación de los destinatarios en el diseño y ejecución del proyecto.

Grado de prioridad que se otorga al proyecto por la población destinataria.

Número de usuarios directos e indirectos y formas de cálculo utilizadas para su determinación.

3.5.- MATRIZ DEL PROYECTO

Presentar la siguiente MATRIZ DE PROYECTO, siguiendo el Enfoque del Marco Lógico.

	DENOMINACIÓN	INDICADORES VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
OBJETIVO GENERAL				
OBJETIVO/S ESPECÍFICO/S				
RESULTADOS				

	DENOMINACIÓN	RECURSOS	COSTES
ACTIVIDADES			

4.- VIABILIDAD, SOSTENIBILIDAD E IMPACTO DEL PROYECTO

4.1.-VIABILIDAD

Resaltar los aspectos del proyecto que incidan en su viabilidad:

- Institucional (políticas de apoyo de entidades públicas o privadas, indicando su participación directa en la identificación, gestión y/o financiación del proyecto, siempre que figure el compromiso acreditado de su contribución (técnica, humana o financiera); líneas de acción de la contraparte extranjera o del socio local, etc.)
- Técnica (suficiencia de los medios técnicos y tecnológicos requeridos y adecuación de los mismos al mercado y a los usos locales).
- Económica (análisis coste-beneficio del proyecto).
- Social y cultural (ajuste a los usos y costumbres de la población y a la cultura local).

Incluir la identificación y valoración de los riesgos del proyecto y medidas para su gestión.



4.2.- SOSTENIBILIDAD

Indicar las consideraciones y medidas que se han previsto para que los efectos del proyecto se puedan mantener una vez se retire la ayuda (políticas de apoyo, responsables de la continuidad del proyecto, sostenibilidad económica (obtención de ingresos futuros para el sostenimiento del proyecto), aspectos institucionales, jurídicos y administrativos, factores técnicos y tecnológicos, medio ambiente, determinantes socioculturales, etc.).

4.3.- IMPACTO

Realizar un análisis de los resultados esperados (positivos y en su caso negativos), analizando los condicionantes externos y valorando el tiempo de permanencia de los beneficios y sus posibles efectos de arrastre en el entorno socio-económico.

5.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Definir las fórmulas y procedimientos previstos para el seguimiento, evaluación y transferencia del proyecto.

6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TRIMESTRES	1º			2º			3º			4º			5º			6º		
MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
ACTIVIDADES																		

7. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS (EN EUROS)

Límites: a) La subvención solicitada al Cabildo de Tenerife no podrá ser inferior a 30.000 euros ni superior a 65.000 euros, que podrán destinarse a gasto corriente y/o de capital. b) Los costes indirectos imputados a la subvención del Cabildo de Tenerife no podrán superar el 10% de dicha subvención.

Concepto presupuestario	Total GASTOS	Fuentes de Financiación				
		Subvención Cabildo	Otras subvenciones o aportaciones	Financiación propia	Financiación socio local	Otros INGRESOS
A.I. TOTAL COSTES DIRECTOS CAPITAL (Indicar importe)						
A.I.1 Compraventa de terrenos y/o inmuebles						
A.I.2 Construcción y/o rehabilitación						



A.I.3 Compraventa de equipos y traslado						
A.I.4 Compraventa material inventariable						
A.I.5 Gastos notariales, registrales						
A.I.6 Personal						
A.I.6.1 Personal local						
A.I.6.2 Personal expatriado						
A.I.7 Viajes y dietas permitidos						
A.I.8 Tributos						
A.I.9 Honorarios profesionales identificación/formulación proyecto						
A.II. TOTAL COSTES DIRECTOS CORRIENTES (Indicar importe)						
A.II.1 Servicios técnicos						
A.II.2 Arrendamientos						
A.II.3 Materiales y suministros no inventariable						
A.II.4 Viajes, alojamiento y dietas						
A.II.5 Personal						
A.II.5.1 Personal local						
A.II.5.2 Personal expatriado						
A.II.5.3 Personal en sede						
A.II.6 Identificación/formulación anterior a la solicitud de ayuda						
A.II.7 Gastos financieros						
A.II.8 Otros gastos						
Total Costes Directos (Capital + Corrientes) Indicar importe						

Cuantía solicitada al Cabildo para costes directos y porcentaje sobre total de los mismos:

	€	%
--	---	---

Concepto presupuestario	Total GASTOS	Fuentes de Financiación				
		Subvención Cabildo	Otras subvenciones o aportaciones	Financiación propia	Financiación socio local	Otros INGRESOS
B. COSTES INDIRECTOS (de funcionamiento)						
B.1 Gastos Indirectos Solicitante						
B.2 Gastos Indirectos Contraparte extranjera/Socio Local						
TOTAL COSTES INDIRECTOS (Indicar importe)						



Quantía solicitada al Cabildo para costes indirectos y porcentaje sobre total de la subvención solicitada:

€	%
---	---

Máximo 10%

Total Coste Proyecto	Total Ingresos (incluida la subvención del Cabildo)	Total Gastos	Quantía por costes directos capital solicitada al Cabildo	Quantía por costes directos corrientes solicitada al Cabildo	Quantía por costes indirectos (funcionamiento) solicitada al Cabildo	Quantía total solicitada al Cabildo en euros	Porcentaje total solicitado al Cabildo
						€	%

Este Anexo cumplimentado deberá ocupar un máximo de 16 páginas.

LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO SE ENCUENTRA AL FINAL DEL ANEXO I.